

BOLETÍN INTERNACIONAL

Perú electoral

 EDICIÓN
 N°
64

APLICATIVO INFORMÁTICO PERUANO

PERMITE CONOCER RENDICIÓN DE CUENTAS DE PARTIDOS Y CANDIDATOS

El aplicativo informático "Claridad", creado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) del Perú, podrá ser utilizado para conocer el estado de la rendición de cuentas, ingresos y egresos de candidatas, candidatos y organizaciones políticas, que participaron en las últimas Elecciones Municipales Complementarias realizadas en 12 distritos del país. El acceso es a través de la página web www.onpe.gob.pe.

Fueron más de 40 los candidatos quienes debieron presentar su información de aportes, ingresos y gastos de campaña ante el organismo electoral, que fijó el 20 de setiembre como fecha límite para hacerlo.

Según la Ley Organizaciones Políticas del Perú, los informes se deben presentar ante la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE mediante una carta firmada por el Responsable de Campaña y/o el Candidato (a) adjuntando el Formato de Aportes y Formato de Gastos en físico y digital, debidamente llenados y firmados con

documentación que sustenta los aportes y gastos debidamente foliados.

Debido a que el proceso electoral se llevó a cabo en 12 distritos, pertenecientes a 9 regiones del país, la ONPE previó el apoyo de sus 19 Oficinas de Coordinación Regional (ORC) para realizar este importante trabajo de verificación y control. Conforme a lo establecido en la legislación peruana, los candidatos (as) debieron tener presente que cada aporte en efectivo o en especie recibido, de cualquier persona natural de nacionalidad peruana, no debió exceder de las sesenta (60) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) por aportante.

La verificación y el control externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas corresponden a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, según lo dispone la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N°28094).



Aplicativo Claridad: Te brinda la información financiera de organizaciones políticas y candidatos

"LA DEMOCRACIA DIGITAL SERÁ INDETENIBLE EN EL PERÚ"

DICE POLITÓLOGO FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

El politólogo, jurista, catedrático, escritor y periodista peruano, Francisco Miró Quesada Rada, afirmó que la democracia digital en el Perú ya no es una utopía, es una realidad, y a futuro será indetenible porque ese es el curso de la historia de la democracia.

Consideró que la democracia digital se ha convertido es un espacio abierto para el debate y la deliberación entre las autoridades y los ciudadanos, "como si estuviéramos pasando del Ágora ateniense al Ágora electrónica", subrayó.

"Todavía estamos en una etapa de transición, porque la democracia digital convive con la democracia real, y eso porque estamos pasando de la sociedad industrial, cuya expresión política es la democracia representativa, a la sociedad pos industrial o post capitalista, como sostiene el economista británico Paul

Mason, cuya expresión política democrática es la democracia participativa o si se quiere directa, porque mientras más se empodera el ciudadano necesitará menos de la representación. La representación del futuro será más reducida y menos importante que la representación del presente", anotó.

Para el politólogo peruano la democracia electrónica, también llamada democracia telemática o digital se expresa a través del voto electrónico, el gobierno electrónico y la democracia interactiva e interconectada en donde el ciudadano se puede empoderar a través de la computadora como si del ágora ateniense hubiéramos pasado al ágora electrónica.

Francisco Miró Quesada Rada hizo estas reflexiones durante la presentación del libro titulado "El Reto de la Democracia Digital, Hacia una Ciudadanía Interconectada".



Politólogo Francisco Miró Quesada Rada

ONPE EXPUSO EN PANAMÁ

TRABAJOS DE INVESTIGACIONES PARA ESTUDIOS INTERNACIONALES


Encuentro de Estudios Democráticos de Magistradas y Magistrados de la región Latinoamericana

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) participó, del 18 al 20 de setiembre, en el primer "Encuentro de Estudios Democráticos de Magistradas y Magistrados de la región Latinoamericana" que organizó el Tribunal Electoral de la República Panamá, a través del Centro de Estudios Democráticos, en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer, IDEA Internacional y el PNUD Panamá.

El evento tuvo por objetivo abordar la importancia de la investigación académica como herramienta para la gobernanza electoral, así como lograr un acuerdo entre los organismos electorales para avanzar en la construcción de una agenda de investigación regional, en diálogo con representantes de Europa y África, promoviendo el intercambio de experiencias internacionales y conocimientos en materia de educación electoral.

Por la ONPE participó María del Pilar Biggio Pastor, Gerente de Información y Educación Electoral, quien precisó que la institución electoral tiene como tarea desarrollar investigaciones y estudios que luego son publicados como Documentos de Trabajo.

Detalló que desde el año 2002, se han producido un total de 45 investigaciones involucrando a 44 investigadores provenientes de las ramas de sociología, antropología, historia, derecho y ciencia política. Las investigaciones realizadas profundizan el

estudio en materia electoral con temas como: la violencia política, la participación femenina, el voto electrónico, la gestión electoral, la democracia interna y la reforma electoral.

Asimismo, dijo que el organismo electoral edita la revista académica "Elecciones" desde el 2002 y a la fecha se han producido 18 números. Mencionó que la publicación se encuentra centrada en difundir investigación inédita en materia electoral mediante la presentación de artículos académicos. La revista Elecciones correspondiente al presente año, cuenta con tres secciones bien diferenciadas: los procesos electorales en el ámbito subnacional, derecho electoral e historia electoral. Explicó también que para asegurar la calidad de los estudios, estos son evaluados por dos expertos en la materia sobre lo que trata un trabajo. Así, por su calidad académica, la revista Elecciones ha sido incluida en los repositorios y bases de datos de Proquest, Ulrichsweb, HapiOnline, IPSA, Dialnet, latindex y e-libro.

En la reunión los expertos analizaron la "Importancia de la investigación académica para el diseño de políticas públicas y la gobernanza electoral", "Modelos institucionales para la investigación desde los organismos electorales" y "Perspectivas y metodologías usadas en proyectos de investigación comparada, regional o global", entre otros.

ONPE PARTICIPÓ EN XX CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMÉRICA DEL SUR



Asociación de Organismos Electorales de América del Sur

Entre el 5 y 6 de setiembre, el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Manuel Francisco Cox Ganoza, participó en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, en la XX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito).

La agenda del evento, "Redes Sociales y Participación Ciudadana: ¿cómo influyen en los procesos electorales?", permitió compartir e intercambiar información y experiencias importantes con funcionarios de los organismos electorales de países de América del Sur, lo que contribuirá positivamente

en las funciones de la institución electoral y al fortalecimiento del sistema democrático del país.

La Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, "Protocolo de Quito", tiene como objeto fomentar la cooperación internacional para promover la democracia representativa,

el voto libre, universal y secreto, así como los sistemas electorales eficientes y puros en sus respectivos países; consultarse recíprocamente cualquier clase de problemas relacionados con los procesos electorales; intercambiar información sobre los mismos y sobre el desarrollo de sus elecciones; propiciar la participación como observadores de los organismos miembros de la Asociación, a invitación del país sede, proporcionando las facilidades necesarias; y emitir recomendaciones de carácter general sobre tales asuntos.

Los Organismos Electorales que reúne esta instancia son: Cámara Nacional Electoral de Argentina, Corte Nacional Electoral de Bolivia, Tribunal Superior Electoral de Brasil, Servicio Electoral de Chile, Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, Consejo Nacional Electoral de Colombia, Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, Jurado Nacional de Elecciones de Perú, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú, Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú, Corte Electoral de Uruguay y Consejo Nacional Electoral de Venezuela